25 de noviembre de 2026

Salario del empleo principal. Encuesta de Población Activa (EPA)

Año 2025

Principales resultados

- El salario medio mensual (en términos brutos) fue de 2.497,2 euros en el año 2025, con un aumento del 4,7% respecto a 2024.
- El 40% de los asalariados ganó entre 1.639,1 y menos de 2.818,7 euros. Un 30% ganó 2.818,7 euros o más. Y el 30% restante, menos de 1.639,1 euros.
- Las comunidades autónomas con mayor concentración de salarios elevados fueron País Vasco (46,4% de asalariados con ganancias de 2.818,7 o más euros mensuales), Comunidad Foral de Navarra (41,6%) y Comunidad de Madrid (35,7%).

Más información

- Resultados detallados de decil del salario y de salarios medios

El salario medio fue de 2.497,2 euros brutos al mes en 2025, con un aumento de 111,6 euros (un 4,7%) respecto a 2024.

Por su parte, el salario mediano -valor que, ordenando a todos los individuos de menor a mayor salario, deja una mitad por debajo de dicho valor y la otra mitad por encima- se situó en 2.092,4 euros, con un aumento de 91,0 euros (un 4,5%).

Evolución del salario bruto mensual del empleo principal. Años 2020-2025
Euros

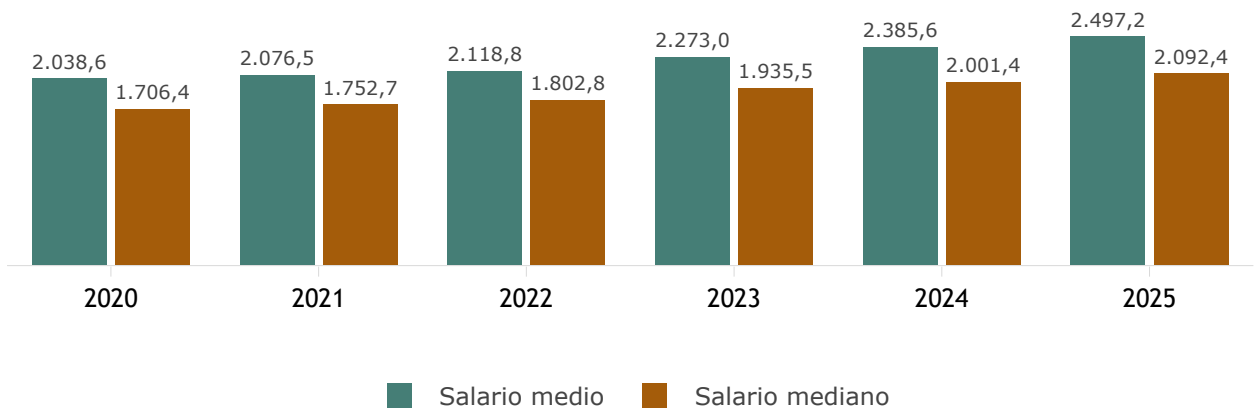

Distribución salarial por sexo

Los hombres tuvieron una mayor concentración relativa en salarios altos que las mujeres. Así, el 34,4% ingresaron 2.818,7 euros o más en 2025, frente al 25,5% de las mujeres.

En los salarios bajos ocurrió lo contrario. El 40,4% de las mujeres tuvo un salario inferior a 1.639,1 euros, frente al 20,4% de los hombres.

Enlace a esta nota de prensa: https://www.ine.es/dyngs/Prensa/dsEPA2025.htm

El salario medio de las mujeres fue de 2.240,0 euros al mes, mientras que el de los hombres alcanzó los 2.738,7 euros.

Salarios medios brutos por sexo
Euros

	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Total	2.038,6	2.076,5	2.118,8	2.273,0	2.385,6	2.497,2
Hombres	2.210,3	2.261,8	2.294,9	2.467,9	2.593,0	2.738,7
Mujeres	1.852,0	1.876,4	1.928,6	2.063,2	2.163,2	2.240,0

Distribución salarial por edad

Los trabajadores de más edad presentaron en 2025 mayor peso relativo en los salarios elevados, mientras que los jóvenes se concentraron en mayor medida en los salarios bajos. Estas diferencias pueden estar relacionadas, entre otros factores, con la antigüedad en el empleo, la experiencia laboral, el tipo de contrato y la jornada de trabajo.

En 2025 el salario medio bruto osciló entre los 1.438,6 euros que, en promedio, percibieron los menores de 25 años, y los 2.768,1 euros de los asalariados de 55 y más años.

Salarios medios brutos por grupo de edad
Euros

	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Total	2.038,6	2.076,5	2.118,8	2.273,0	2.385,6	2.497,2
De 16 a 24 años	1.207,1	1.223,0	1.319,0	1.387,4	1.372,8	1.438,6
De 25 a 34 años	1.723,7	1.765,3	1.837,0	2.011,5	2.131,6	2.171,0
De 35 a 44 años	2.048,5	2.113,9	2.172,8	2.279,7	2.399,8	2.549,7
De 45 a 54 años	2.199,4	2.276,3	2.285,9	2.522,2	2.591,6	2.757,9
De 55 y más años	2.361,2	2.320,0	2.361,8	2.478,0	2.680,7	2.768,1

Distribución salarial por nivel de formación

En general, a mayor nivel de formación, mayor salario. En 2025, el 44,0% de las personas con nivel de estudios bajo (a lo sumo habían concluido la enseñanza obligatoria) tuvo un sueldo inferior a 1.639,1 euros, frente al 38,2% de las personas con educación secundaria de segunda etapa y el 18,0% de aquellas con estudios superiores.

Por el contrario, el 48,4% de los asalariados con titulación superior ganó 2.818,7 o más euros al mes, frente al 17,3% de los que tenían estudios medios y el 9,0% con estudios bajos.

El salario medio de los asalariados que, como máximo, tenían educación secundaria de primera etapa se cifró en 1.807,3 euros, mientras que el de los que tenían estudios superiores fue de 3.107,4 euros.

Enlace a esta nota de prensa: https://www.ine.es/dyngs/Prensa/dsEPA2025.htm

Salarios medios mensuales brutos por nivel de formación alcanzado
Euros

	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Total	2.038,6	2.076,5	2.118,8	2.273,0	2.385,6	2.497,2
Hasta secundaria 1ª etapa	1.466,6	1.512,6	1.574,0	1.677,7	1.738,4	1.807,3
Secundaria 2ª etapa (1)	1.690,7	1.711,7	1.749,3	1.900,8	1.973,9	2.061,2
Superior, incluido doctorado	2.553,2	2.597,7	2.649,0	2.802,4	2.982,6	3.107,4

(1) Incluye enseñanzas para la formación e inserción laboral.

Distribución salarial por tipo de jornada y tipo de contrato

El 34,8% de los asalariados a jornada completa ganó al menos 2.818,7 euros mensuales en 2025, mientras que el 20,3% percibió menos de 1.639,1 euros. Por el contrario, el 85,0% de los asalariados a tiempo parcial ganó menos de 1.639,1 euros. Y el 2,9% recibió 2.818,7 o más.

Distribución de los asalariados por tipo de jornada y tramo de salario mensual. Año 2025
Porcentaje

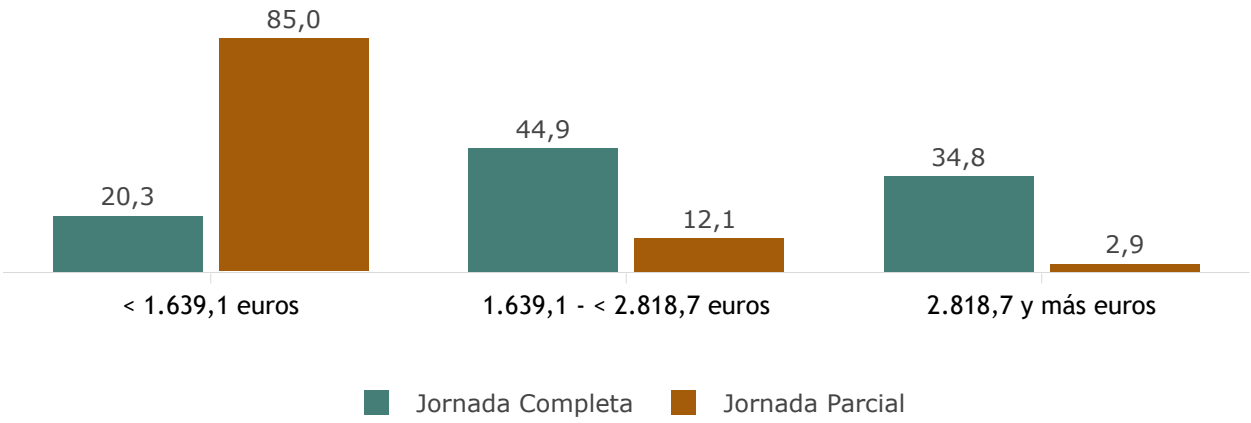

Por tipo de contrato, los asalariados con contrato indefinido percibieron un salario medio mensual de 2.601,5 euros en 2025. Los de contrato temporal ganaron 1.907,7 euros.

Distribución salarial por rama de actividad

Los salarios más bajos (menos de 1.639,1 euros) se concentraron en 2025 en *Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico* (80,1%) y en *Otros servicios* (56,7%).

Por su parte, las ramas de actividad con mayor peso relativo de salarios de 2.818,7 y más euros fueron *Actividades financieras y de seguros* (67,4%), *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado* (63,4%) y *Educación* (60,4%).

En cuanto a los salarios medios, los más bajos en 2025 correspondieron a *Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico* (1.090,7 euros), *Hostelería* (1.631,6) y *Otros servicios* (1.797,4).

Y los más elevados se dieron en *Actividades financieras y de seguros* (4.129,7 euros), *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado* (3.912,3) y *Administración Pública y defensa, seguridad social obligatoria* (3.288,5).

Enlace a esta nota de prensa: https://www.ine.es/dyngs/Prensa/dsEPA2025.htm

Distribución salarial por ocupación

Los grupos de *Directores y gerentes* y de *Técnicos y profesionales científicos e intelectuales* tuvieron en 2025 una mayor representación en los salarios altos, mientras que los trabajadores en *Ocupaciones elementales* presentaron una mayor concentración en los bajos.

Los salarios medios más elevados se dieron en los grupos de *Directores y gerentes* (5.253,9 euros) y *Técnicos y profesionales científicos e intelectuales* (3.597,0). Y los más bajos, en *Ocupaciones elementales (*1.523,2 euros) y en *Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores* (1.796,7).

Distribución salarial por tamaño del centro de trabajo

Los salarios más bajos se concentraron en el año 2025 en los establecimientos de hasta nueve trabajadores (el 52,4% de estos asalariados cobraron menos de 1.639,1 euros).

Por el contrario, el 52,1% de los asalariados en establecimientos de 250 o más trabajadores tuvo un salario mensual de 2.818,7 euros o más.

Distribución salarial por comunidades autónomas

La estructura productiva de cada comunidad autónoma tiene gran influencia sobre su nivel salarial. Las regiones que tuvieron mayor concentración de salarios altos en 2025 fueron País Vasco (el 46,4% de los asalariados ganó 2.818,7 euros mensuales o más), Comunidad Foral de Navarra (41,6%) y Comunidad de Madrid (35,7%).

En el lado opuesto, las que tuvieron un mayor porcentaje de asalariados con sueldos menores de 1.639,1 euros fueron Extremadura (41,6%), Región de Murcia (38,6%) y Andalucía (36,1%).

Las comunidades autónomas con mayor salario medio fueron País Vasco (2.973,9 euros), Comunidad Foral de Navarra (2.837,7) y Comunidad de Madrid (2.774,9).

Por su parte, los salarios medios más bajos se observaron en Extremadura (2.154,8 euros), Canarias (2.173,8) y Región de Murcia (2.196,6).

Enlace a esta nota de prensa: https://www.ine.es/dyngs/Prensa/dsEPA2025.htm

Salarios medios mensuales brutos por comunidad autónoma. Año 2025
Euros

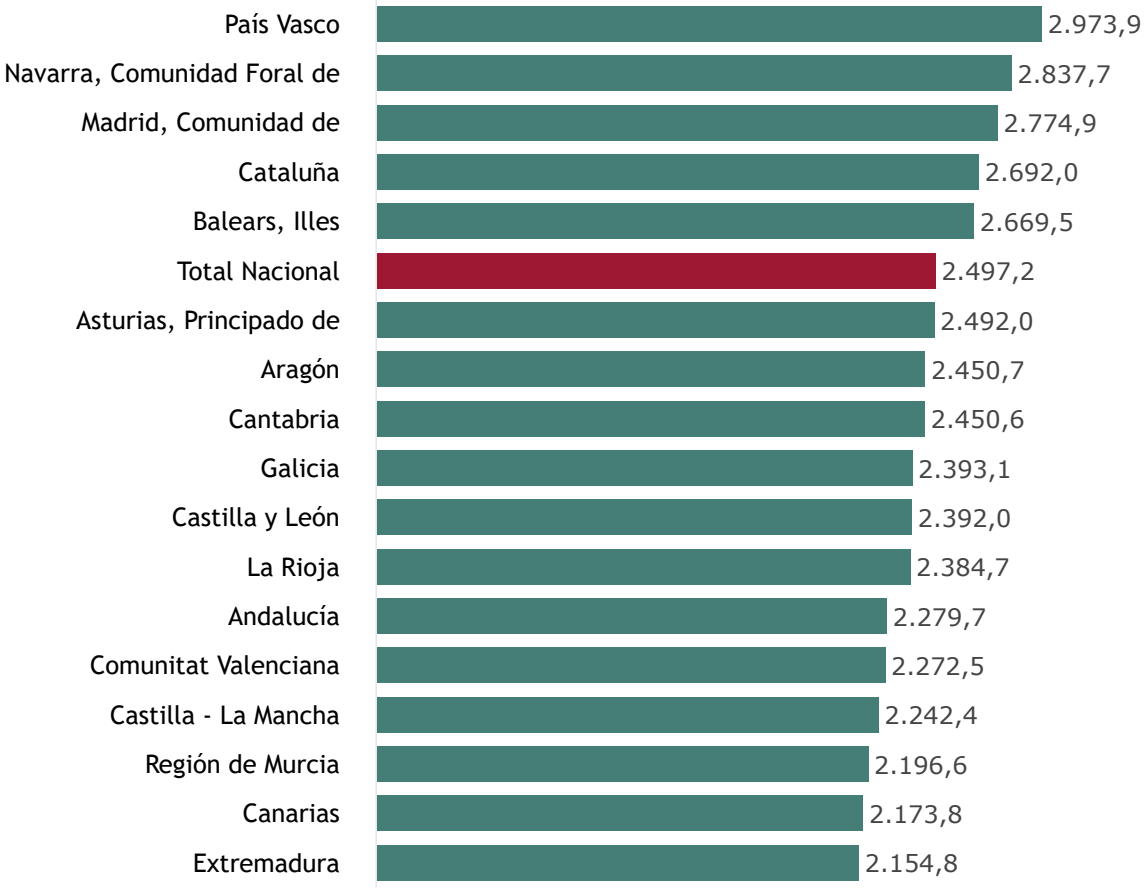

Enlace a esta nota de prensa: https://www.ine.es/dyngs/Prensa/dsEPA2025.htm

Definición de salario y cálculo de deciles

El concepto de salario utilizado (según el Reglamento (UE) 2019/1700 y el Reglamento de Ejecución (UE) 2019/2240) es el de “salario mensual asociado al empleo principal”, el empleo que desarrolla la persona durante la semana de referencia de la entrevista. En caso de tener varios trabajos, el principal es aquel con mayor dedicación temporal. El salario se mensualiza en función del tiempo trabajado prorrateando las pagas que no tienen periodicidad mensual, como las extraordinarias.

El trabajo a tiempo parcial no se transforma en el equivalente a tiempo completo. Esta cuestión es importante de cara a comparar las distribuciones salariales de los trabajadores a tiempo completo y a tiempo parcial.

Cada decil agrupa al 10% de los asalariados, ordenados de menor a mayor según su salario mensual. Los valores de salario que separan unos deciles de otros constituyen los puntos de corte de la distribución. **La población asalariada en 2025 fue de 18.848.400 personas. En cada decil hay, por tanto, unos 1,88 millones de asalariados.**

Con el fin de facilitar el análisis de la distribución salarial, se han delimitado tres colectivos a los que se refiere la gran mayoría de la información.

- El grupo más numeroso, que está constituido por el 40% de asalariados que están en los deciles intermedios (unas 7.539.400 personas), tuvo un salario bruto mensual entre 1.639,1 y 2.818,7 euros.
- Un segundo grupo lo constituye el 30% de asalariados que se encuentran en el tramo alto de la remuneración (tres últimos deciles). Son unos 5.654.500 asalariados con un sueldo bruto mensual de 2.818,7 o más euros.
- Finalmente, el 30% restante de los asalariados está en la zona baja salarial (tres primeros deciles). Son aproximadamente 5.654.500 personas y ganaron menos de 1.639,1 euros.

Hay que tener en cuenta al efectuar el análisis de los salarios asociados a las modalidades de una característica dada (como hombres y mujeres) que dichos salarios pueden estar determinados por otras variables subyacentes, como la antigüedad en el empleo, el tipo de jornada, el nivel de formación, etc., no distribuidas de igual manera en cada colectivo.

Actualización del plan de tabulación

Esta publicación actualiza el plan de tabulación de los resultados sobre salarios de la EPA, incorporando nuevas tablas y adaptando algunos de los desgloses difundidos, con el objetivo de ampliar las posibilidades de análisis y garantizar la adecuada fiabilidad de las estimaciones publicadas.

Revisiones y actualización de datos

Los datos publicados hoy son definitivos. Todos los resultados de esta operación están disponibles en INEbase.

Enlace a esta nota de prensa: https://www.ine.es/dyngs/Prensa/dsEPA2025.htm

Nota metodológica

Clase de operación: Estructural de periodicidad anual.

Ámbito poblacional: Población de 16 y más años residente en viviendas familiares en España, que ha estado ocupada como asalariada.

Ámbito geográfico: Todo el territorio nacional.

Periodo de referencia de los resultados: Año 2025. La información se recoge a lo largo del año de referencia, a partir de la submuestra EPA que está en sexta entrevista en cada trimestre.

Periodo de referencia de la información: Año 2025 para los datos de la EPA, los datos de afiliación a la Seguridad Social y los datos declarados de IRPF.

Tamaño muestral: En la submuestra EPA se recogen unas 8.000 familias por trimestre, unas 32.000 al año. La muestra de asalariados es de aproximadamente 27.000 personas.

Tipo de muestreo: Bietápico con estratificación en las unidades de primera etapa. Las unidades de primera etapa son las secciones censales y las de segunda etapa son las viviendas familiares habitadas.

Método de recogida: Combinación de la información recogida en la EPA con datos sobre ganancias estimadas a partir de fuentes administrativas (Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Hacienda Tributaria de Navarra [por medio del Instituto de Estadística de Navarra], Diputación Foral de Bizkaia, Diputación Foral de Gipuzkoa y Diputación Foral de Álava).

Para más información se puede tener acceso a la metodología y al informe metodológico estandarizado.

Las estadísticas del INE se elaboran de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas. Más información en Calidad en el INE y Código de Buenas Prácticas.

Más información en INEbase

Cuenta oficial del INE en @es_ine

Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: 91 583 93 63 / 661 944 540 / 678 168 837 – gprensa@ine.es

Área de información: 91 583 91 00 – www.ine.es/infoine/

Enlace a esta nota de prensa: https://www.ine.es/dyngs/Prensa/dsEPA2025.htm